

PROBLEMÁTICA 1: Barreras de acceso a bienes y servicios a personas en situación de discapacidad.

DESCRIPCIÓN:

En la Comuna 15, según el censo DANE 2005 proyectado al año 2014, existen 12.189 personas con discapacidad. El tipo de discapacidad menos frecuente en la comuna es la mudez y la más frecuente es la dificultad para moverse o caminar por sí mismo. Los problemas que afectan esta población son las barreras físicas para la movilidad y la escasez de MIO, la falta de inclusión en la educación, la falta de oportunidades laborales y capacitación para el trabajo, y la discriminación laboral, socio-económica y familiar.

Desde la percepción comunitaria, este problema se expresa como sigue:

- Escasa movilidad física; baja asistencia a las terapias; lesionados; falta de directrices previas, al momento de concebir y ejecutar obras y proyectos sociales; falta de caracterización de la población para identificar sus necesidades.

LINEAMIENTOS:

1. Promover territorios incluyentes sin barreras arquitectónicas, urbanísticas y socioculturales, que priorice el desarrollo del individuo, la familia y el entorno a partir de:
 - Posicionar el uso productivo del tiempo libre y el autocuidado a través del desarrollo de actividades relacionadas con: artes oficios, deporte, recreación, cultura, expresiones artísticas, acondicionamiento físico, formación de cuidadores.
 - Adecuar los espacios públicos y equipamientos institucionales, eliminando barreras para la accesibilidad universal en el territorio, de conformidad con la normatividad existente NTC 647, (sedes educativas, CALI, infraestructura de seguridad y justicia, equipamientos culturales y recreativos).

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
MI COMUNA SIN BARRERAS	A diciembre de 2019, se ha adecuado el CALI para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Número de CALI con adecuación.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento público de seguridad y justicia para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Número de equipamientos públicos de seguridad y justicia adecuados para facilitar la accesibilidad.	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2019, se ha realizado la instalación de señalética en braille y formatos de fácil lectura y comprensión en el CALI.	Número de señaléticas instaladas.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	A diciembre de 2019, 300 personas con discapacidad se han fortalecido a través de la formación artística, con entidades idóneas.	Número de personas con discapacidad con formación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha realizado formación en el cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos a 200 cuidadores de personas con discapacidad.	Número de cuidadores formados.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	A diciembre de 2019, se han realizado 4 juegos recreativos y deportivos para personas con discapacidad.	Número de juegos recreativos y deportivos realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha vinculado en procesos deportivos a 160 personas con discapacidad.	Número de personas con discapacidad que participan en procesos deportivos.	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 2: Generación de ingresos y oportunidades

DESCRIPCIÓN:

En la comuna 15, el 19,4% de la población económicamente activa se encuentra desempleada, comparado con un promedio de 15,1% en la zona urbana. Junto con la comuna 7, es la comuna que tiene la tasa de desempleo más alta de la zona urbana de Cali. Adicionalmente, según la Encuesta de empleo y calidad de vida realizada en 2013, el 42,3% de los hogares de esta comuna percibe que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, el 55,4% percibe que solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos, y solamente el 2,3% percibe que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos, comparado con el 13% en promedio en la zona urbana.

Desde la percepción comunitaria, la problemática se describe así:

- Falta de capacitación; falta de apoyo empresarial.

LINEAMIENTOS:

1. Promover la empleabilidad, a través de la cualificación de competencias laborales. Para ello además de las capacitaciones en diferentes campos, se debe acompañar en la orientación laboral y posibilitar el contacto con los servicios de empleo.
2. Propiciar condiciones para el emprendimiento empresarial, a partir de la capacitación y la asistencia técnica que posibilite emprendimientos de bajo impacto. No se otorga capital semilla, sólo el acompañamiento y orientación empresarial para estructurar la idea de negocio hasta en el plan de negocio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	A diciembre de 2019, se han cualificado 200 personas con acompañamiento, intermediación laboral y orientación ocupacional con entidades idóneas con un mínimo de capacitación 180 horas.	Número de personas capacitadas y acompañadas para la empleabilidad.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han cualificado 200 personas para el emprendimiento con entidades idóneas y con acompañamiento y asistencia técnica en mercadeo, componente administrativo y contable y formalización con un mínimo de capacitación 180 horas.	Número de personas cualificadas para el emprendimiento.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 3: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con los datos suministrados por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, en la comuna 15 ocurrieron 142 homicidios en el año 2014, 51 casos menos que en 2013. Las principales causas de homicidios en la comuna son la presencia de pandillas y las dinámicas de venganzas que explican el 62% de los casos. Los grupos de edad más afectados son 15-17 años, 18-19 años y 25-29 años. Los homicidios se concentran en los barrios Comuneros I, Mojica, El Retiro y Ciudad Córdoba. A nivel de convivencia, se presentan también fuertemente las problemáticas de violencia intrafamiliar y de alta ocupación del espacio público en la comuna.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría del Deporte y Recreación en 2014, esta comuna cuenta con 53 escenarios que permiten la práctica deportiva y recreativa.

Desde la percepción comunitaria, este problema se expresa de la siguiente manera:

- Alto consumo de sustancias alucinógenas; violencia Intrafamiliar; jóvenes en pandillas; baja generación de ingresos; falta de oportunidad y buena utilización del tiempo; calles oscuras, deterioradas y fronteras invisibles; poco compromiso ciudadano; parques y zonas verdes enmontadas; falta de compromiso, autoridad y acompañamiento de los padres de familia en cuanto a la orientación moral y en valores de los jóvenes y niños; vicio y drogadicción; bajo nivel de escolarización.

LINEAMIENTOS:

1. Fortalecer el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la vida, la integridad personal y el uso pacífico de los bienes privados y de los espacios públicos.
2. Fortalecer la estrategia de empoderamiento, control y prevención social por parte de la comunidad, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en la comuna.
3. Conformar Comités de Vecinos para la Convivencia en la comuna lo cual implica:
 - La convocatoria a grupos de vecinos de un barrio, con quienes se efectúan diagnósticos participativos, mapas de riesgo con enfoque de inclusión social, enfoque de género y de prevención poblacional y territorial; medidas comunitarias de seguridad ciudadana y convivencia; definir acuerdos de convivencia, mecanismos de precaución, medidas de autorregulación, conciliación y solución pacífica de conflictos, que son incorporados en material pedagógico diseñado y divulgado entre los habitantes de los barrios participantes del proceso.
 - La implementación de un sistema de seguridad, conforme a lineamientos nacionales y nuevas tecnologías.
 - Movilizar e integrar a la comunidad en el diseño y la gestión de rutas de atención integral y oportuna a las víctimas de las violencias.
4. Prevenir la participación de niños y adolescentes en dinámicas delictivas, delincuenciales y de consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.
5. Promover el acceso a oportunidades educativas, culturales y recreativas de jóvenes vinculados a factores de riesgo.
6. Mantener y adecuar escenarios culturales, deportivos y recreativos.
7. Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público existente en la comuna, (sedes comunales, Centro de Integración Social, tertuliaderos, casas de la juventud).
8. Realizar mantenimiento y adecuación equipamiento institucional (CALI).
9. Construir equipamientos deportivos y recreativos, cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad. No se permitirá la compra de predios para este propósito.
10. Lograr que la población vulnerable de la comuna acceda a actividades de turismo de naturaleza que ofrecen los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.
11. Mantener y adecuar las sedes educativas.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	A diciembre de 2019, se han constituido y capacitado de 20 comités de vecinos para la convivencia y dotado los barrios de la comuna con 3 sistemas de alerta y monitoreo	Número comités constituidos y capacitados. Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna.	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
CONECTADOS EN FAMILIA	A diciembre de 2019, se han formado 200 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar, en pautas de crianza para el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado y la prevención del consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.	Número de personas formadas.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, han participado 100 personas de organizaciones comunitarias y la Red del Buen Trato en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Número de personas que participan en las estrategias.	Secretaría de Salud Pública
ABRIENDO CAMINOS	A diciembre de 2019, 120 niños, niñas y adolescentes vinculados a factores de riesgo, participan de procesos culturales	Número de jóvenes vinculados a procesos culturales.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han realizado 3 producciones artísticas y culturales, con jóvenes vinculados a factores de riesgo, destinadas a transformar imaginarios y prácticas culturales que "naturalizan" la violencia, la criminalidad y la ilegalidad	Número de producciones artísticas y culturales realizadas y divulgadas.	Secretaría de Cultura y Turismo
CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han vinculado en iniciación artística 1000 personas de los diferentes grupos poblacionales	Número de personas vinculadas a procesos de iniciación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha fortalecido la formación artística de 500 personas de diferentes grupos poblacionales	Número de personas con formación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 juegos deportivos intercolegiados	Número de juegos deportivos intercolegiados realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha construido 1 equipamiento deportivo y recreativo en la comuna, siempre y cuando exista lote de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad.	Número de equipamientos deportivos y recreativos construidos.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 38 escenarios deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento. Número de escenarios con adecuación.	Secretaría de Deporte y Recreación
A diciembre de 2019, se han realizado 3 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna	Número de estudios y diseños realizados.	Secretaría de Educación	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han realizado 9 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	Número de intervenciones realizadas.	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019, se ha realizado mantenimiento y adecuación 3 equipamientos culturales.	Número de equipamientos con mantenimiento. Número de equipamientos adecuados.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento recreativo para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de equipamientos recreativos para la primera infancia adecuados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, 200 personas de grupos vulnerables han participado de actividades de turismo de naturaleza en la zona rural del municipio	Número de personas de grupos vulnerables que participan.	Secretaría de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 4: Deterioro de la Malla Vial.

DESCRIPCIÓN:

En la comuna 15, para contribuir a solucionar el gran problema del deterioro de la malla vial y de la falta de pavimentación, se ha realizado un programa de adoquinamiento particularmente en Mójica, que ha involucrado jóvenes de alto riesgo, brindándoles capacitación y una oportunidad laboral.

Desde la percepción comunitaria, la problemática se expresa así:

- Vías en mal estado y deterioradas.

LINEAMIENTOS:

1. Mejorar el estado de la malla vial y peatonal de la comuna.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VIAS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 1,5 kilómetros lineales de vía en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica	Kilómetros lineales de vías con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se ha construido 1 kilómetro lineal de pavimento, previo concepto de viabilidad técnica.	kilómetros lineales de pavimento construido	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se han construido 500 metros cuadrados de andén, previo concepto de viabilidad técnica y esquema básico.	Metros cuadrados de andén construidos	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 3 puentes peatonales, previo concepto de viabilidad técnica.	Número de puentes peatonales con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura y Valorización

PROBLEMÁTICA 5: Falta de conciencia ciudadana.

DESCRIPCIÓN:

En la comuna 15, existen por lo menos 10 grupos culturales identificados. Las ferias culturales son consideradas como la vocación cultural de la comuna. Las potencialidades del territorio residen en las escuelas de salsa, en las danzas folclóricas del Pacífico y otras manifestaciones artísticas que resaltan las tradiciones del Pacífico.

En cuanto al medio ambiente, en la comuna 15 se ha identificado la presencia de escombreras ilegales como es el caso de la escombra de Mojica que incrementa la problemático del manejo inadecuado de residuos sólidos. Este problema puede asociarse a una falta de conciencia ciudadana y de sentido de pertenencia hacia el territorio de la comuna.

Desde la percepción comunitaria se expresa así:

- Falta de sentido de pertenencia.

LINEAMIENTOS:

1. Promover comportamientos cívicos en el manejo adecuado de residuos sólidos, el respeto y cuidado de los espacios públicos, el manejo del ruido y principios básicos de convivencia.
2. Fortalecer la cultura del buen trato.
3. Recuperar zonas de amortización y corredores verdes de la comuna, con criterio paisajístico y ambiental, con empoderamiento ciudadano, aplicando estrategias que posibiliten la sostenibilidad de la intervención. Esta apuesta, además de intervenir las zonas prioritizadas, capacitará en el manejo adecuado de residuos sólidos a diferentes sectores y actores de la población.
4. Promover la responsabilidad ciudadana ambiental y sanitaria en las zonas recuperadas, a través de actividades lúdicas y recreativas, con contenidos pedagógicos, que visibilicen los problemas ambientales y sanitarios que se presentan en la comuna y orienten a los ciudadanos a asumir actitudes y prácticas amigables con el entorno.
5. Aplicar diversas estrategias artísticas, que contribuyan a generar cultura ciudadana, sentido de pertenencia y apropiación de los espacios recuperados para el disfrute ciudadano.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ENTORNOS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se han realizado 4 estrategias artísticas y culturales para promover la identidad y vocación cultural de la comuna.	Número de estrategias artísticas y culturales realizadas.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 25 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con empoderamiento de la comunidad.	Número de zonas recuperadas.	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA
	A diciembre de 2019, se han ejecutado 4 eventos de recreación en cada una de las zonas recuperadas, para generar cultura ciudadana.	Número de eventos recreativos realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 estrategias artísticas y culturales "la cultura se toma tu comuna", promoviendo sentido de pertenencia en las zonas recuperadas.	Número de estrategias artísticas y culturales realizadas.	Secretaría de Cultura y Turismo